



.MX



ÁREAS VERDES DE GUADALAJARA:

LA RENUNCIA A FIJAR USOS DE SUELO

#THEWORLDJUSTWANNASEEBOOBS



Si el gobierno federal actuara como el de Guadalajara, en el caso de la determinación de los usos de suelo, las áreas naturales protegidas no podrían existir más que en los escasos terrenos nacionales o de uso público que existen en las zonas montañosas que resguardan la mayor riqueza biológica del país. Y la preservación de esta sería más un relato de fantasía que los fantasmas de Pedro Páramo.

Afortunadamente no es así. El bosque La Primavera, por ejemplo, solamente tiene alrededor de 5,736 hectáreas de propiedad pública, pero el decreto protector del presidente José López Portillo se extiende sobre 30,500 ha, y eso afecta a otros 420 propietarios privados y de tenencia social. Estos no pueden argüir sus derechos de propiedad para evitar que estén cancelados los usos comerciales, fundamentalmente inmobiliarios. El artículo 27 constitucional señala que la Nación establece modalidades en el uso de suelo cuando se trata del bien público. Y los servicios ambientales que provee La Primavera son más importantes que los derechos de un particular a abrir un fraccionamiento. Lógicamente, la imposición de esta política de protección abate usos de suelo especulativos, lo que baja el valor comercial de las tierras del bosque.

En el caso de parques y predios de uso público heredados sobre espacios privados o disputados por intereses particulares, el proceder del Ayuntamiento de Guadalajara en la administración de Enrique Alfaro fue opuesto: la justificación de cancelar usos de suelo fijados antes, por ejemplo, de área verde o de equipamiento, fue que se ubicaban en predios de tenencia privada o que en los hechos habían tenido usos

distintos. Es el caso de decenas de equipamientos institucionales cancelados en los planes parciales en el distrito uno, que abarca el centro de la ciudad y la zona de Chapultepec, pero también, del famoso predio de El Deán, contiguo al parque homónimo y establecido desde hace años como área verde, que fue cambiada para cederle la zona a un viejo "socio" de la ciudad, la recolectora de basura Caabsa Eagle; o los predios públicos cedidos a Puerta Guadalajara, hoy Iconia, en el norte de la ciudad, en los que se intentó revertir una concesión y después se prefirió negociar con los empresarios; sin olvidar el asunto recientemente más polémico del bosque urbano de Arboledas del Sur, en la frontera del Cerro Santa María, pegado a Tlaquepaque, cercenado en 35 por ciento de su superficie, porque judicialmente se habría perdido la propiedad por negligencia de anteriores gobiernos municipales.

Vale la pena detenerse en el caso de Arboledas Sur porque reúne un historial sorprendente de corrupción que fue detectado por las instituciones desde el lejano 1994, y que involucra a gobiernos del PAN, del PRI y ahora del PMC en su "legalización". Pero independientemente de que sea verdad que legalmente los gobiernos de Fernando Garza (2001-2004) y de Ramiro Hernández (2013-2015) hubieran hecho actos u omisiones tendientes a legitimar una escritura de origen espurio, la famosa Cuyucata, la administración de Enrique Alfaro opta por la vía civil para recuperar el terreno de casi 7.5 hectáreas (los predios públicos "de dominio público", un legalismo interesante, jamás prescriben y no pueden ser vendidos ni embargados) pero decide no ir al fondo, pues se convence de que no lo ganará, justamente por los antecedentes de Garza y Hernández. Entonces hace la negociación, y "le saca" a los constructores casi 65 por ciento del terreno, más 24 millones de pesos para mejorar la zona pública.

Los vecinos están molestos y deciden impedir las alteraciones de su bosque. Y les ayuda un actor coetáneo, también de vida azarosa: la comunidad indígena "de hecho" de Santa María Tequepexpan, que acaba de obtener, a través de una queja ante el tercer Tribunal Colegiado de Distrito, una "suspensión de plano" para impedir la culminación de la privatización de alrededor de 2.5 ha donde se quieren sembrar, para variar, miles de casas, fruto de la "densificación urbana" que es doctrina de la actual administración pública (queja 185/2018 derivada del amparo 1545/2018). Esto detiene el proceso privatizador, de momento.

¿Guadalajara tenía en estos casos caminos distintos? Sin duda: pudo mantener el uso de suelo de área verde o de equipamiento, pues es atribución del cabildo fijarlos o modificarlos, y de este modo, inducir a la conservación, tal como hace el gobierno federal en el caso de La Primavera. Los vecinos de Arboledas del Sur piensan que el cambio de uso de suelo revela la contribución de la actual administración a los negocios inmobiliarios, como prioridad, por encima de los intereses de la ciudad.

Agustín del Castillo + /numerocero



TEMPORADA DE CABEZA DE VACA

La escalada de violencia en Tamaulipas obligó al Gobernador a dar un mensaje de posicionamiento. La delincuencia respondió con agresiones.

La violencia en Tamaulipas no cesa y no conoce límites.

Tras el asesinato de empleados de empresas que no pagan cuota, hecho que motivó la salida de Lala de El Mante, así como el asesinato de figuras políticas como el exdiputado José Camorlinga, el Gobernador Francisco García Cabeza de Vaca emitió un video que inició aludiendo directamente a la delincuencia organizada: "No nos van a detener. Han terminado los tiempos del no pasa nada".

El contenido, distribuido en diversas plataformas desde el lunes 4 de junio, recibió pronta respuesta. Ese mismo día, pero en la noche, fue asesinado el empresario Hiram Sáenz al salir de la editora Hora Cero, ubicada en la Ribereña en Reynosa, Tamaulipas. El ejecutado es hermano del Jefe de Gabinete de Cabeza de Vaca, Víctor Sáenz, lo que constituye un agravio para el Ejecutivo Estatal.

Apenas un par de días después, en el transcurso de la madrugada, hombres armados irrumpieron en la sede del Comité Directivo Estatal del gobernante PAN en Ciudad Victoria y rafaguearon la fachada y vehículos oficiales que se encontraban resguardados en las instalaciones.

En redes sociales, se difundieron cartulinas alusivas a las acciones de gobierno y acusaron compromisos sin cumplir, aludiendo directamente a Cabeza de Vaca.

Tamaulipas ya se encuentra en estado de guerra.

Anibal Muñiz + /numerocero



...Y SE ENGANCHA CON MONREAL

A una semana de acusar por facebook al Gobernador Francisco García Cabeza de Vaca de meter las manos en el proceso electoral, Ricardo Monreal se apersonó en Ciudad Victoria a desafiar al régimen actual. Tras el video emitido a finales de mayo, donde Monreal acusa al gobernador de "meter las manos en el proceso electoral", el actual gobernador de Tamaulipas se enganchó, negando las acusaciones y recordándole "Que a él (Monreal) lo corrieron de la Ciudad de México, lo corrieron por corrupto".

A lo que el coordinador de la segunda circunscripción de Morena en el país, lanzó un nuevo video, el lunes 4 de junio, acusando de ser difamado por el ejecutivo estatal, y llamó a ejercer "un voto de castigo para el mal gobierno que ofreció un paraíso, y lo que se vive es un infierno".

Posteriormente, se presentó en Ciudad Victoria el jueves 6 con buena actitud y afable con los medios después de tener una reunión con los candidatos a Diputados Federal y Senadores.

Afirmó haber establecido un diálogo con Alfonso Navarrete Prida, Secretario de Gobernación, acerca de la presunta intervención del Gobierno de Tamaulipas en la elección.

"Nuestro deseo es que se respete la Ley, que se no se usen recursos públicos, que no se amenace a nuestros candidatos. Queremos llevar la fiesta en paz, pero también sabemos defender la democracia".

Fue lapidario con el PAN, "El panismo aquel doctrinario, impresionante, hoy, para usar basura reciclada, no queda nada", puntualizó

Anibal Muñiz + /numerocero

El otro día mientras revisaba algunas noticias en internet, me encontré con una entrevista de hace un par de años a Virgine Berger, quien es fundadora de la agencia de marketing musical Don't Believe The Hype, en Barcelona.

De entre las preguntas planteadas, una de ellas llamó mi especial atención: si Virgine compartía la idea de que algunas de las cantantes contemporáneas de mayor popularidad debían su éxito al mostrar una actitud "sexual" en sus presentaciones, así como el uso de poca ropa y el mostrar sus cuerpos; pues según la opinión de quien le entrevistaba, estas actitudes se reflejaban de manera "inegable" en favor de sus ventas y popularidad.

Omitiré la respuesta que el artículo mostraba a continuación y en cambio quisiera prestar mayor atención a la seguridad mostrada por parte de los entrevistadores sobre su "afirmación" sobre la razón del éxito de estas mujeres.

Quisiera que recordáramos que desde siempre, cada centímetro del cuerpo de las mujeres ha sido sexualizado con diversos fines y uno de ellos ha sido el de las industrias publicitarias, que lo utilizan como imagen para un sinfín de productos y servicios.

Los cuerpos (hipersexualizados) de las mujeres están en todos lados.

Es común observarlos en espectaculares de ventas de automóviles, seguros de vida, venta de llantas, servicios médicos, comida y entretenimiento; donde curiosamente pareciera que el producto y/o servicio va dirigido únicamente al género masculino, porque obvio #TheWorldJustWannaSeeBoobs.

NO. NO TODO EL MUNDO.

Con el paso de los años se ha visibilizado otra perspectiva de los cuerpos femeninos y esas ideas perpetuadas por generaciones concibiéndolo únicamente como objeto de placer, se han ido opacando (claro, sin desaparecer).

No todo el mundo quiere ver a una mujer hipersexualizada en cada segundo de su vida y no todas las mujeres muestran sus cuerpos para complacer al género masculino o a las industrias publicitarias.

Sin fin de ejemplos de mujeres que se desarrollan dentro de la industria musical han expresado de manera pública sus opiniones e intenciones cuando se les pregunta sobre el tema, apelando a la apropiación de sus cuerpos y su decisión de mostrarlos por sentirse cómodas con ellos y simplemente porque quieren.

Diversas cantantes como Princess Nokia, Beyonce, Katty Perry, M.L.A. o Pink han incluido dentro de las letras de sus canciones, mensajes sobre los cuerpos de las mujeres, su diversidad y su derecho a decidir sobre los mismos.

En una de las canciones más reconocidas de Pink ella canta - "I'm Slut like you" -, haciendo una referencia a la libertad que tiene el género masculino para tener diversas parejas sexuales o disfrutar de sexo casual.

El resto de la canción promulga que el género femenino puede hacer exactamente lo mismo, promoviendo así la eliminación de juicios morales relacionados con estas prácticas.

El asumir que el éxito de una cantante está directamente relacionado a la "poca" cantidad de ropa que use o a su libertad respecto a su sexualidad es desacreditar de manera evidente su talento.

Coleta + /numerocero

“En estos tiempos de los cachorros de la revolución, los licenciados. Néstor sólo tomó un rifle para hacer lo que el Estado Mexicano no había podido, defender Guerrero”

Paco Ignacio Taibo II

Las células criminales jamás se fueron. Guerrero es un estado colindante con el Océano Pacífico, rico en minerales y uno de los grandes caminos conductores de gasoductos para Petróleos Mexicanos (PEMEX), ahí, desde hace casi 30 años se libra una batalla entre quienes sólo habitan y, los interesados en la producción de estupefacientes, de energéticos, metales y otro montón de negocios que jamás han sido transparentes en nuestro país.

Está es una de las tantas historias de defensa del los pueblos. Guerrero no sólo es rica en muchos aspectos de producción, también es una de las entidades más conflictivas del país donde desde hace varias décadas se le ha inyectado por todos los conductos a la población, una política para el horror, la violencia y el miedo. En el 2013 incluso fue la que más homicidios registró.

A finales de los años 80's el país se encontraba a merced capos y los pistoleros -Como ahora-. Y el estado de Guerrero no era una excepción, una de las células criminales más grandes de la historia de los narcóticos dominaba aquellas tierras de mares, minas y energía. Los conocidos hermanos Arturo, Carlos, Alfredo y Héctor Beltrán Leyva, tenían el control total de lo que ocurría en el bajo mundo de ciertos poblados de la entidad gracias a sus alianzas con el Cártel de Sinaloa liderado por Joaquín Guzmán Loera, alias “El Chapo”.

Sin embargo, en 2008 todo terminó en divisiones de fuerzas criminales. Tras dos años de iniciada la denominada Guerra contra el narcotráfico del expresidente panista Felipe Calderón Hinojosa, donde murieron como mínimo 170 mil personas, Alfredo Leyva es detenido por las fuerzas policíacas federales y, los hermanos Beltrán señalan a El Chapo como un traidor.

Los Leyva denuncian que fue Guzmán Loera quien supuestamente lo entregó a cambio de un trato con el Gobierno Mexicano, y en consecuencia, deciden separarse y fundar el Cártel de los Beltrán Leyva liderado por su hermano Arturo, e inician una presunta disputa de plazas en los estados colindantes de Morelos, Oaxaca, y el Estado de México. Todo era una verdadera guerra, que jamás fue en contra del narcotráfico.



LA GUERRILLERA QUE BUSCA UN ESCAÑO

LA DÉCADA DE LA DESESPERANZA

Bajo ese contexto, desde el municipio de Olinalá en aquellas tierras de terror, Néstor Salgado, líder y defensora comunitaria tomó un rifle y se dispuso junto a 170 de sus compañeros y compañeras, a defender su tierra como 30 años el Estado Mexicano no lo había hecho y conformaron la Policía Ciudadana de Olinalá (PCO). Los grupos autodefensas surgieron ante la derrota del Estado para dar seguridad pública.

Néstor nació en la zona montañosa de Olinalá en 1971 y migró a los Estados Unidos en 1991, huyendo de la violencia familiar y social. Pero como muchos de los que dejan su país en búsqueda de nuevas oportunidades, regresaba periódicamente. En uno de esos viajes, Néstor sufrió un accidente en el 2001 que la mantuvo postrada por varios meses. En el 2004, se estableció nuevamente en Olinalá, donde su hija puso una carnicería. Por este pequeño negocio, el crimen organizado las extorsionaba y amenazaba para supuestamente ofrecer protección con cuotas de 500 pesos mexicanos a la semana. El Derecho de piso le dicen.

Ella se relata a sí misma como una luchadora social, y explica para Número Cero un poco del contexto actual de su candidatura al Senado y los conflictos que de ahí surgieron:

-No solamente están atacando al sistema de organización que tenemos los pueblos. Todos estamos en un contexto muy diverso, pero yo sé bien la flecha cómo viene. El Estado con todo el sistema de golpeteo que tiene, y que ya me aventaron, los medios, las declaraciones, todo eso se me vino en contra para sabotear mi candidatura, ellos exactamente no están buscando justicia, lo que ellos menos quieren es justicia, porque su problema es que yo hice la petición a todas las víctimas a que se unan en una denuncia.

A tan sólo un año de haber conformado las policías comunitarias en Olinalá, otra localidad cercana estaba por padecer una de las tragedias más grandes que han azotado al México contemporáneo. El 27 de septiembre del 2014, 43 estudiantes normalistas fueron desaparecidos, presuntamente por la propia policía municipal de Iguala. Ayotzinapa, donde estudiaban los jóvenes normalistas rurales, se encuentra a escasos 53 minutos de Olinalá. Fue el estado y no las policías comunitarias.

-Pero la flecha es más grande que yo o el pueblo. Ellos están atacando a todas las estructuras de organización comunitaria, a las autoridades y a las autodefensas, también irán por Michoacán. Es un ataque en contra de todos los pueblos, Oaxaca, Guerrero, Michoacán y todos aquellos que tengan un movimiento

social fuerte. Las policías comunitarias han resultado por la falta de atención del Estado.

Ellos no pueden.

Nosotros en Olinalá en un periodo de nueve meses bajamos la criminalidad. Pero la lucha comunitaria tiene mucho más tiempo que Néstor. Fue el Año Negro Mexicano el que las vio nacer -En 1994-. Los sistemas de autogestión de los pueblos surgieron casi al mismo tiempo en Chiapas, Michoacán y Guerrero, entidades históricamente abandonadas por los gobiernos pero con una riqueza natural casi insuperable por el resto de entidades del país.

EL APARATO DE LA OPRESIÓN

El entorno actual es mucho más opresivo que en la década de los noventa. Ahora no sólo es el crimen organizado o las células de delinquentes quienes operan en contra de la organización comunitaria para la autogestión.

También el Estado, al verse superado por este fenómeno, ha intentado en incontables ocasiones violentar este derecho constitucional. Así fue como Néstor Salgado terminó presa de una política fracasada de seguridad.

-Yo ya fui presa política por que a alguien le estorbé. Y entonces ahora hay muchos presos políticos como yo lo fui que no podemos dejarlos encerrados, los presos de conciencia son nuestros, los presos políticos son nuestros.

Esa es la razón por la que hemos luchado tanto, para liberar a los presos de conciencia. Desde el Senado sé que podemos impulsar otras cosas, eso es lo que me emociona, poder ayudar a la autonomía de los pueblos.

-Ahora a la candidatura la vamos a defender con uñas y dientes, esta candidatura dará voz a quienes no la tienen, a los migrantes, los presos políticos, al México rural, respaldar la organización de los pueblos. Voy a luchar por los Derechos Humanos.

A escasos meses de la elección más complicada de la democracia mexicana; la guerrillera que forma parte del partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) tiene esperanzas en dejar las balas y postrarse en el Recinto Legislativo más importante del país, para hablar por los pueblos que defiende con su vida.

Ricardo Balderas + /numerocero



LA SANTÍSIMA BLONDEALE
CERVEZA ARTESANAL CON PASIÓN POR EL SABOR



El desplazamiento interno forzado ocurre cuando las personas de manera individual o colectiva (ej. familias o grupos de familias) huyen o salen del lugar donde viven o residen, hacia otra colonia de su mismo municipio, hacia otro municipio de su estado o hacia otro estado del país, para evitar ser víctimas de la violencia generalizada, de un conflicto armado, de violaciones a los derechos humanos y de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano. Este es un problema actual y lacerante en México que se ha recrudecido con los altos índices de violencia registrados en los últimos años. Peor aún es que esta situación se agrave por la invisibilidad de las víctimas de desplazamiento interno forzado, quienes enfrentan una profunda vulnerabilidad por la desatención total a su situación.

De acuerdo con el registro histórico acumulativo de la Comisión Mexicana de Defensa y Protección de los Derechos Humanos (CMDPDH) al menos 329,917 personas han sido desplazadas a la fuerza en el país. Para darse una idea de la dimensión de esta problemática, podríamos decir que la cifra antes dicha equivale a que el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, se quede sin habitantes. A esto se agrega que en todos los episodios de desplazamiento masivo hubo situaciones de violencia y que en la mayoría de los casos ésta fue generada por grupos armados organizados. Otros desplazamientos de personas estuvieron relacionados con actividades económicas como los proyectos extractivos mineros o con la construcción de presas. En estos casos hubo personas armadas que obligaron a la gente a desalojar sus casas. De acuerdo con el Informe 2017 de la CMDPDH, de enero a diciembre de 2017 se registraron 25 episodios de desplazamiento interno forzado masivo en México que afectaron a 20,390 personas. Los desplazamientos se registraron en al menos 9 estados, 27 municipios y 79 localidades. Las entidades con más episodios de desplazamiento interno forzado masivo fueron: Guerrero con 7, Sinaloa con 5, Chihuahua, Chiapas y Oaxaca con 3. La entidad con más personas desplazadas fue Chiapas, con el 29.87% del total de la población desplazada en 2017; le siguió Guerrero con el 29.17% y Sinaloa con el 14.55%. El episodio con el mayor número de víctimas registradas (5,323 indígenas tzotziles) ocurrió en los municipios de Chalchihuitán y Chenalhó, Chiapas.

La CMDPDH analizó la información reportada por los medios de comunicación para caracterizar las formas de violencia que originaron los desplazamientos internos forzados ocurridos en el país durante el año 2017. Así se obtuvieron los siguientes datos:



DESPLAZAMIENTO INTERNO FORZADO EN MÉXICO

- 8 episodios (32%) se originaron por ataques armados en contra de la población civil en Chiapas, Oaxaca y Sinaloa desplazando a 10,947 personas.
- 6 episodios (24%) se originaron por enfrentamientos armados entre grupos delincuenciales (entre sí o entre grupos delincuenciales y agentes del Estado) en los estados de Chihuahua, Durango y Guerrero desplazando a 6,335 personas.
- 3 episodios (12%) se originaron por desalojos con violencia en Chiapas, Chihuahua y Zacatecas desplazando a 935 personas.
- 2 episodios (8%) se originaron por temor fundado ante la violencia de las organizaciones criminales en los estados de Michoacán y Coahuila desplazando a 1,247 personas.
- 1 episodio (4%) se originó por disputas territoriales entre grupos criminales en el estado de Guerrero desplazando a 276 personas.
- 1 episodio (4%) se originó por el asesinato de un defensor de la comunidad en el estado de Chihuahua desplazando a 55 personas.
- 4 episodios (16%) se originaron por situaciones de violencia en las que no se especificó el hecho concreto que generó el desplazamiento en los estados de Guerrero, Sinaloa y Michoacán, donde se registraron 595 personas desplazadas.

En 23 (92%) de los 25 episodios señalados, se mencionó el desplazamiento de familias, lo que indica un perfil variado de personas (mujeres, hombres, jóvenes, niños, niñas y adultos mayores), mientras que en los 2 episodios restantes no hubo ninguna información sobre el perfil de la población desplazada. Es importante señalar que la mención específica a un perfil (mujeres embarazadas u hombres) no excluye la existencia de otros perfiles de personas entre la población desplazada.

Así tenemos que:

- En 15 episodios (60%) hubo desplazamiento de mujeres.
- En 14 episodios (56%) hubo desplazamiento de niños y niñas.
- En 10 episodios (40%) hubo desplazamiento de hombres.
- En 9 episodios (36%) hubo desplazamiento de adultos mayores.
- En 5 episodios (20%) hubo desplazamiento de jóvenes.
- En 4 episodios (16%) hubo desplazamiento de mujeres embarazadas.

Las más de 20 mil personas que han sido vulneradas por el desplazamiento interno forzado tienen derecho a que se garantice su seguridad e integridad. Su futuro, como el de las familias en condiciones de pobreza y pobreza extrema es muy similar porque están en la total indefensión. Es muy importante la labor realizada por la CMDPDH para sacar a la luz la multicausalidad del problema, que va desde los antiguos conflictos comunitarios de origen político y territorial, hasta la violencia generada por la presencia de grupos armados en zonas rurales y urbanas. La recopilación, análisis y difusión de información es fundamental para conocer el fenómeno, pero se requiere de iniciativas y mecanismos efectivos para la atención a las víctimas, y de eso es responsable el Estado (hoy más fallido y desarticulado que nunca). Es terrible que el recuento de la tragedia humana en el país no pare, y que por el contrario, sume desgracias. Los desplazamientos internos forzados masivos son la cara oculta de la omisión del Estado que está obligado a atender las múltiples y complejas formas de violación permanente a los derechos humanos de quienes quedan atrapados por esta situación.

Talíen Corona + /numerocero